

## **ACTA 1761-01-2015**

### **ARTICULO II**

#### **CORRESPONDENCIA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN**

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Artículo de fecha 14 de enero de 2015, que el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, ANEP, envía a la Junta Directiva, en relación la “desenganche” salarial médico desaparece... parcialmente, que la ANEP, siempre tuvo la razón y siempre dijo la verdad. (14-01-15)

Se da acuse de recibo.

2. Documentación de fecha 14 de enero de 2015, que la licenciada Guadalupe Arias Sandoval, de la Oficina Jurídica del Hospital San Vicente de Paúl, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, adjuntando información donde el licenciado Ronney Solano Díaz, Abogado de la Dirección Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante oficio DJ-0199-2015, de fecha 12 de enero de 2015, dirigido al doctor Roberto Cervantes Barrantes, Director Médico del Hospital San Vicente de Paúl, le solicita le haga llegar copia certificada de la respuesta a la Unión Médica Nacional, en cuanto a varias situaciones expuestas por los médicos del Servicio de Ginecología, en dicho hospital, mediante oficio UMN-359-2014. (14-01-15)

Se da acuse de recibo.

3. Copia de oficio P.E. 9101-15, de fecha 13 de enero de 2015, que la licenciada Mónica Acosta Valverde, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, envía al licenciado Ronney Solano Díaz, Abogado de la Dirección Jurídica, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, dando seguimiento al oficio UMN-357-2014, sobre la “Aprobación de Guía para la aplicación de la excepción contemplada en el artículo 94 de la Normativa de Relaciones Laborales”. Indicando que lo trasladan a Junta Directiva de la institución, mediante oficio P.E.39.276, la Junta Directiva en sesión 8747, del 29 de octubre de 2014, lo traslada a la Gerencia Administrativa y esta mediante oficio GA-51477-14 del 17 de noviembre de 2014, envía respuesta a la Unión Médica Nacional. (14-01-15)

Se da acuse de recibo.

4. Oficio DAGP-0027-2015, de fecha 15 de enero de 2015, que el licenciado Guillermo Abarca Agüero, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal de la Caja Costarricense de Seguro Social, envía al doctor Edwin

Solano Alfaro, respondiendo el oficio UMN-214-2014, relacionado con la aparente rebaja de 15, 30 o más minutos, cuando el profesional marca su ingreso después de la hora de entrada, aunque sea uno o dos minutos. Entre sus consideraciones generales y conclusiones, menciona que las jefaturas tienen la obligación de controlar el cumplimiento de los horarios de trabajo, todo trabajador tiene la obligación de cumplir primeramente con su horario ordinario y tomar en cuenta el tiempo necesario que el interesado debe invertir a la hora del traslado entre su unidad de trabajo habitual y la que ha requerido de sus servicios. (15-01-15)

Se traslada al Área Laboral, para que redacte su respectiva respuesta, replanteando la consulta y enviarlo al licenciado Abarca Agüero; además analizar y tomar en cuenta el riesgo con respecto a las llegadas tardías, ya que puede ser causa de despido.

5. Correo electrónico de fecha 15 de enero de 2015, que el doctor Juan Carlos Fernández Sánchez, código médico 8415, envía a la Junta Directiva, solicitando se realice un estudio de su caso para poder formalizar el estado como miembro activo de la Unión Médica Nacional; ya que le notificaron de su inactividad en la membresía por falta de pago, que creía que lo hacía automáticamente, se presenta a las oficinas del Sindicato y le indican que para regularizar la situación se le informó de dicha anomalía en el 2013, en ese momento se encontraba realizando una maestría en España durante todo el 2013. (15-01-15)

**Se aprueba** condonarle la deuda al doctor Fernández Sánchez y que a partir de este momento continúe cotizando al Sindicato.

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Patricia Núñez Fallas, Carlos Jiménez Delgado, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo el Fiscal.

6. Copia de oficio JN-HM 307-2014, de fecha 18 de diciembre de 2014, que la doctora Patricia Fallas Fallas, código médico 2681, envía al doctor Carlos Torres Soto, Jefe del Servicio de Neonatología, del Hospital México, en relación a queja por agresión verbal, por parte del doctor Jorge Pedro Acuña Perera, quien en forma reiterada la ha agredido verbalmente. (16-01-15)

Se da acuse de recibo.

7. Correo electrónico de fecha 16 de enero de 2015, que el doctor Angelo Castillo Flores, envía a la Junta Directiva, adjuntando oficio relacionado con el diclofenaco, número CCF 0116-01-15, de fecha 15 de enero de 2015, que el doctor Hugo Marín Piva, Secretario Técnico del Comité Central de Farmacoterapia, envía al doctor Angelo Castillo Flores, representante de la

Unión Médica Nacional, en dicha comisión. Indicando que el Diclofenaco es un medicamento incluido en la LOM y no se han hecho a la forma de prescribirlo. (16-01-15)

Se le trasladará al doctor Freddy Guzmán Quiros, Promotor Sindical, con el fin de que le comunique a la médica interesada.

8. Nota de fecha 15 de enero de 2015, que los Médicos Jefes del Área de Salud de Coto Brus y del Hospital de San Vito, envían a la Junta Directiva, poniendo en conocimiento el oficio AL-DRSSB-009-01-15/0125-01-15, de fecha 13 de enero de 2015, que el doctor Luis Carlos Vega Martínez, Director Regional de Servicios de Salud Brunca, envía a todos los Directores de centros de la región, directriz a seguir con respecto al pago de zonaje y asignación para vivienda y lo que indica es que se debe efectuar una revisión de los funcionarios a los cuales se les pagan estos rubros con la finalidad de proceder a la suspensión, según sea el caso, en un plazo de 6 meses; ya que esto representaría una evidente agresión a la labor en la zona rural y un detrimento muy significativo de los salarios. (16-01-15)

Una vez analizada la nota, el doctor Castillo Gutiérrez comunica que el día de mañana vienen los médicos de San Vito, para conversar de la situación, con Directivos y Abogados de la Unión Médica Nacional.

9. Correo electrónico de fecha 17 de enero de 2015, que el doctor Karim Rojas Herrera, envía a la Junta Directiva, de la Unión Médica Nacional, adjuntando oficio FJG-204-15 de fecha 15 de enero de 2015, que el doctor José Alejandro Madrigal Lobo, Fiscal Adjunto le envió, donde le agradece su participación en el Curso de Ética Médica y el buen Ejercicio Profesional del Médico, los días 9, 14 y 21 de enero de 2015. (17-01-15)

Se le agradece al doctor Rojas Herrera por la labor cumplida.

10. Correo electrónico de fecha 18 de enero de 2015, que el doctor Freddy Guzmán Quirós, Promotor Sindical, envía a la Junta Directiva poniendo en conocimiento la renuncia del doctor Francisco Fuentes Alvarado, código médico 8343, al Comité Directivo de la Seccional en el Área de Salud de Santa Bárbara de Heredia; ya que inicia residencia en Medicina Física y Rehabilitación en el CENARE, el próximo 02 de febrero de 2015. (18-01-15)

Se da acuse de recibo.

11. Copia de oficio P.E. 9111-15, de fecha 14 de enero de 2015, que la licenciada Mónica Acosta Valverde, Jefa de Despacho, de la Presidencia Ejecutiva, envía a la doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica, ambas de la Caja Costarricense de Seguro Social, en relación al oficio UMN-12-2015, referente a los beneficios en los centros de trabajo de los tiempos de alimentación.

Indicando que lo traslada para su atención, conforme al ámbito de sus competencias. (14-01-15)

Se da acuse de recibo.

12. Oficio ACMJ-001-2015, de fecha 20 de enero de 2015, que el doctor Iván García Urbina, Presidente de la Asociación Costarricense de Médicos Jubilados, envía al doctor Edwin Solano Alfaro, solicitando apoyo y respaldo para cubrir el rubro por concepto de Cursos de Informática para Médicos Jubilados, iniciando en febrero y finalizando en Agosto de 2015, con un costo de ₡400.000 colones. (20-01-15)

Se le comunicará al doctor García Urbina, que su solicitud será atendida por la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

**Se aprueba** la moción.

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Xinia Ávila Matamoros, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo el Fiscal.

## **AFILIACIONES**

- |                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| 1. Ulloa Bertrand Emmanuel Dr. | Código médico 10688 |
| 2. Lara Maier Fabián Dr.       | Código médico 7350  |

**Se aprueban en firme. Quedando sujetas a restricciones en materia de disfrute de servicios conforme al Reglamento vigente.**

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Xinia Ávila Matamoros, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo el Fiscal.

## **PERMISOS PARA NO COTIZAR**

- |                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| 1. Rodríguez Matamoros Lisseth Dra. | Código médico 10046 |
| 2. Ugalde Vargas Jeffrey Dr.        | Código médico 7153  |

**Se aprueban en firme.**

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Xinia Ávila Matamoros, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo, el Fiscal.

## DESAFILIACIONES

- |    |                              |                     |
|----|------------------------------|---------------------|
| 1. | Granados López Michelle Dra. | Código médico 10712 |
| 2. | Díaz Mazariegos José Dr.     | Código médico 10543 |

**Se aprueban en firme. Una vez agotada la instancia previa de su desafiliación, recalcando la importancia de continuar en el Sindicato.**

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Carlos Jiménez Delgado, Xinia Ávila Matamoros, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo, el Fiscal.

## PUBLICACIONES

1. Decreto separa a médicos de conserjes en alzas salariales. La Nación (15-01-15)
2. Sobre pensiones de la Caja y Recursos de Amparo por el fondo. La Extra (15-01-15)
3. Gobierno elimina a medias el enganche salarial de médicos. La Extra (15-01-15)
4. Salario de médicos se desliga de ocupaciones menores. La República (15-01-15)
5. Estudio sobre pensiones del IVM incumplirá fecha de entrega. La República (15-01-15)
6. Universidades privadas podrían formar algunos especialistas médicos en hospitales privados. Semanario Universidad (14-01-15)
7. Contrataciones prohibitivas. La Nación (16-01-15)
8. Cae falso médico que “curaba” gordos. La Extra (16-01-15)
9. Acusan a Eliseo Vargas por contrato de amiga. La Extra (16-01-15)
10. Salud ordena rifa de servicio social para especialistas. La Nación (16-01-15)
11. Gobierno ofrecería alza salarial de 0,94%. La Nación (17-01-15)
12. Una lista de espera quirúrgica en aumento. La Nación (17-01-15)
13. Se acabó el amor entre Gobierno y Sindicatos. La Extra (17-01-15)
14. Terapia devuelve la sonrisa a los pacientes con cáncer. La Nación (18-01-15)
15. Tribunal de Elecciones de la Unión Médica Nacional, comunica que del 19 al 30 de enero de 2015, se recibirán las papeletas de los puestos: Presidente, Tesorería, Secretaría de Información, Secretaría de Organización, Secretaría de Asuntos Gremiales, Vocal I y Fiscalía. La Nación (18-01-15)
16. Código de Trabajo sufrirá cambios. La Nación (19-01-15)
17. Curso ¿Qué es la Reforma Procesal Laboral y cómo impacta a su organización? La Nación (19-01-15)
18. Ajuste salarial será del 0,94% por decreto. La Extra (19-01-15)
19. CCSS revisa si abre más plazas en Liberia. La Nación (20-01-15)

20. Sindicatos bravos con Gobierno por salarios. La Extra (20-01-15)
21. Hospital de Liberia a huelga indefinida. La Extra (20-01-15)
22. Acusan pediatra por violar niña. La Extra (20-01-15)
23. Bebé tenía 12 horas muerta. La Extra (20-01-15)
24. Propuesta de alza salarial de 0,94% enoja a sindicatos. La Nación (21-01-15)
25. Pediatra indagado por supuesto abuso sexual de niña. La Nación (21-01-15)
26. Roban bebé en parto, del Hospital San Juan de Dios. La Extra (21-01-15)

### **CORRESPONDENCIA ENVIADA**

1. Oficio UMN-12-2015 de fecha 12 de enero de 2015, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía a la doctora María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole girar una orden de inmediato, que provenga de la Presidencia Ejecutiva, para que se respete el derecho a la alimentación, previsto en el artículo 102 de las Normas que Regulan las Relaciones Laborales entre los profesionales y la Institución. (14-01-15)
2. Oficio UMN-16-2015 de fecha 16 de enero de 2015, que el doctor Edwin Solano Alfaro, envía al licenciado Jorge Arturo Hernández Castañeda, Auditor Interno de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitándole nos informe las gestiones realizadas a la fecha, en cuanto a las irregularidades expuestas, de las actuaciones de funcionarios de Auditoría Interna en la evaluación realizada en el Hospital Dr. Escalante Pradilla. (19-01-15)

### **ARTICULO III**

#### **INFORME DE COMISIONES**

1. El doctor Johnny Rojas Quirós.
  - 1.1. Comunica que le comisionaron estudiar el oficio GM-AJD-47998-2014, una vez analizado informa que en relación a la problemática en el Servicio de Ginecología, Obstetricia y Neonatología, del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, la respuesta no satisface, por lo que se debe replantear nuevamente. Donde la afectación mayor es en el Servicio de Neonatología; ya que existe faltante de incubadoras.
  - 1.2. Informa que el día lunes 19 de enero de 2015, conversó con el doctor Álvaro Rodríguez Zúñiga del Hospital William Allen de Turrialba, indicándole que no ha podido gozar de sus vacaciones por 2 años, envió una documentación; además le indicó que el caso está siendo asesorado en el Área Laboral, por la licenciada Rosario Segura Castillo, aquí presente.

La licenciada Segura Castillo, informa del proceso del caso.

Una vez analizada toda la documentación, más el informe de la licenciada Segura Castillo, **se acuerda** que el caso sea analizado con el master Carlos Rodolfo Abarca Picado, Jefe del Área Laboral y presenten la estrategia a seguir en estos casos.

Están presentes los doctores Alexis Castillo Gutiérrez, Karim Rojas Herrera, Johnny Rojas Quirós, Carlos Jiménez Delgado, Xinia Ávila Matamoros, Rita Vargas Arias, María Catalina Morales Alpizar y José Alberto Méndez Elizondo, el Fiscal.

2. El doctor Carlos Jiménez Delgado comunica la Minuta de reunión que se llevó a cabo el 20 de enero de 2015, en la Comisión de Promotores, con la presencia de los doctores Carlos Jiménez Delgado, Directivo y los médicos promotores: Freddy Guzmán Quirós, Yeimin León Serrano y Jorge Reyes Hernández, donde se trataron temas como:
  - a. Problemática en el Hospital Dr. Enrique Baltodano de Liberia.
  - b. Problemática en el Servicio de Pediatría, del Hospital de Nicoya.
  - c. Problemática con las Actas de Defunción.
  - d. Denuncias: Área de Salud Alajuela Oeste, Área de Salud Alajuela Central, entre otros.
3. El doctor Alexis Castillo Gutiérrez.
  - 3.1. Informa de la gira a Guanacaste, los días 14, 15 y 16 de febrero de 2015, en compañía de los doctores Edwin Solano Alfaro, Yeimin León Serrano, Promotor Sindical, master Carlos Rodolfo Abarca Picado, Jefe del Área Laboral y el señor Alexánder Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo, donde se especifica:
    - a. El jueves 15 de enero, asistieron a reunión en el Hospital La Anexión de Nicoya, sobre la problemática del Servicio de Pediatría. Posteriormente al Área de Salud de Carrillo Filadelfia, donde se conversó con los miembros del Comité Directivo. Más tarde se reunieron con los médicos del Hospital Dr. Enrique Baltodano de Liberia, en la sede del Colegio de Médicos y Cirujanos, en Liberia, por la problemática del no pago de las disponibilidades médicas.
    - b. El día viernes 16 de enero, asistieron al CAIS de Cañas, donde conversaron con los doctores Palma Lostalo, Director Médico, Umaña Tabashi, Jefe de Consulta Externa y Luis Diego Leitón Rojas, miembro del Comité Directivo de la Seccional, manifestándoles inconvenientes con el EDUS. Más tarde pasan al Área de Salud de Las Juntas de

Abangares, donde se reúnen con varios médicos y la problemática es falta de personal médico, durante las guardias médicas.

- 3.2. Comunica que el lunes 19 de enero de 2015, asistió a reunión en la UCIMED, para tratar temas relacionados al cuerpo médico. Posteriormente se incorporó a la sesión extraordinaria de Junta Directiva de la Unión Médica Nacional, en el Hotel Auténtico, con el fin de analizar varios temas relacionados con el personal del Sindicato.
4. El doctor Solano Alfaro informa de la reunión, que asistió el día de hoy en compañía del doctor Manuel Rosales Caamaño y el master Carlos Rodolfo Abarca Picado, Jefe del Área Laboral, en el Ministerio de Salud, con la Ministra de Salud, Viceministra y Viceministro, donde se trataron diferentes temas como:
  - 4.1. No pago del tiempo extraordinario, para funcionarios con cargo de jefatura o dirección. Les entregaron copia del oficio DAJ-UAL-EC-73-2015, suscrito por el licenciado Edwin Chavarría Conejo, Jefe a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, dirigido a la doctora María Elena López Núñez, Ministra de Salud, donde indica que si es procedente el pago del tiempo extraordinario.
  - 4.2. Que a los médicos Directores de Áreas se les responsabiliza de la entrega de las armas de fuego, en los cambios de turno del personal de seguridad.
  - 4.3. Póliza de fidelidad, que no cubre cuando les roban algún equipo.
  - 4.4. Además que a veces les solicitan informes extraordinarios, de un día para el otro y no tienen suficiente tiempo, para la respectiva preparación.
  - 4.5. Servicio Social Obligatorio, para médicos especialistas. La doctora López Núñez informó que solo hay 69 plazas del Servicio Social Obligatorio y únicamente 48 oferentes, por lo que se le solicitó dicha información por escrito, para la reunión de las 4:00 pm, ese mismo día, con los residentes, indicando que la hacía llegar.

La doctora López Núñez les ofreció conseguir una cita con el Asesor Legal de la Presidencia de la República, para que conversen sobre este tema, la cual se coordinó para el día de mañana jueves 22 de enero, a las 8:00 a.m.

Se define en esta sesión de Junta Directiva y se está de acuerdo en que:

1. La Unión Médica Nacional es consecuente con el Servicio Social Obligatorio.



2. Como lo indicó la Ministra de Salud anteriormente, los colegas que ingresaron antes del año 2012, no deberían cumplir con dicho requisito.
3. Para los colegas especialistas que realicen el año del Servicio Social Obligatorio, este año debe ser contabilizado, para el cumplimiento del Contrato de Retribución Social.
4. Los médicos especialistas que ya realizaron Servicio Social Obligatorio como médicos generales, no deberían realizar Servicio Social Obligatorio para especialistas.

## **ARTICULO IV**

### **VARIOS**

1. La doctora Patricia Núñez Fallas.
  - 1.1. Comunica que no le concedieron el permiso, para la sesión extraordinaria del 19 de enero; aunque el permiso se haya tramitado desde diciembre de 2014, con mucha anticipación. Lo que responde la doctora Olga Ugarte Ulate, Jefatura de Consulta Externa de la Clínica Dr. Moreno Cañas, indicando que no puede conceder el permiso solicitado; ya que tiene programado varios pacientes y considera ineludible la responsabilidad de la consulta que debe brindársele al cliente externo.
  - 1.2. Presenta el oficio AInfoRH-SIPN-XXX-2012, de fecha 09 de octubre de 2012, que la licenciada Elizabeth Gairaud Garro, Jefe a.i., de la Subárea de Información de Políticas y Normas, envía al licenciado EAR, Jefe de la Unidad de Gestión Regional de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Norte, sobre el "Criterio legal respecto al procedimiento que debe seguirse en el caso de períodos de vacaciones otorgados de más a los funcionarios de esa dependencia.

Se le entrega una copia al master Abarca Picado.

2. El doctor Carlos Jiménez Delgado.
  - 2.1. Comunica que se encuentra pendiente el criterio por parte de los abogados Solano Porras y Abarca Picado, en relación a la marca en el tiempo extraordinario, para que lo lleven el día viernes 06 de febrero, que visitan el Hospital Escalante Pradilla.
  - 2.2. Informa que varios colegas del Área de Salud de Buenos Aires, le comunicaron la problemática que están viviendo con el doctor Roberto

Castillo González, médico especialista en Medicina Interna, quien en estos momentos se encuentra laborando en dicha Área.

En relación a esta problemática el día de mañana asistirá a reunión con el doctor Luis Carlos Villalobos Monestel, Director del Área de Salud de Buenos Aires y además se reunirá con los colegas médicos generales.

3. El doctor Karim Rojas Herrera informa que recibió copia de la nota enviada a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, por parte de los enfermeros obstetras y los médicos del Servicio de Ginecoobstetricia del Hospital San Rafael de Alajuela, solicitando audiencia, ya que no se ha solucionado la problemática expuesta desde Diciembre de 2014, con la falta de personal y equipo en dicho servicio.

Se coordinó reunión en el Hospital San Rafael de Alajuela, para el lunes 26 de enero, con las partes interesadas, donde asistirá el doctor Jorge Fonseca Renaud, representante de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, para atender la problemática.

## **ARTICULO V**

### **VISITAS**

1. Se recibe al señor Alexánder Azofeifa Monge, Gerente Ejecutivo, informando.
  - 1.1. Se aprovechó el descuento de las habitaciones en el Hotel Riú Guanacaste, ya están cancelada, para 8 médicos, para el Congreso Médico Nacional, que se realizará en noviembre de 2015.
  - 1.2. El lunes 19 de enero de 2015, se contrató el doctor Jorge Luis Reyes Hernández, nuevo Promotor Sindical, de la Unión Médica Nacional, donde el día de hoy no se encuentra; ya que anda de gira con los otros 2 doctores promotores, atendiendo la problemática del Servicio de Pediatría en el Hospital de Nicoya.
  - 1.3. Se continúa con los trámites de permisos, para la construcción del Auditorio de la Unión Médica Nacional.
  - 1.4. Para el viernes 13 de marzo de 2015, está agendada la Asamblea General de Afiliados, el Auditorio de la Unión Médica Nacional, se encuentra en construcción y los salones del Colegio de Médicos y Cirujanos ocupados, tanto el parqueo.

Por lo que propone que la Asamblea General de Afiliados, se realice el jueves 12 de marzo.

**DR. EDWIN SOLANO ALFARO  
PRESIDENTE**

**DR. KARIM ROJAS HERRERA  
SECRETARIO DE ACTAS Y  
CORRESPONDENCIA**